

Guayaquil, Abril 24 del 2003

Señores
Miembros del Directorio y Accionistas de
GALÁPAGOS GALATRADING S.A.
Ciudad.

Estimados señores:

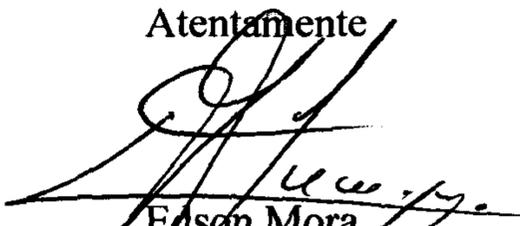
De conformidad con las disposiciones del artículo 321 de la Ley de Compañías y en concordancia con lo establecido en la resolución 92-1-4-3-0014 de octubre 13 de 1999, cúmpleme informales que he revisado el Balance General terminado al 31 de Diciembre del 2002, Estado de Pérdidas y Ganancias, por el año terminado a esa fecha, así como los libros, registros y, documentos relacionados con el numeral tercero del mismo artículo.

He determinado que durante el período del año 2002, la empresa Galápagos Galatrading S.A., no realizó ninguna clase de operación.

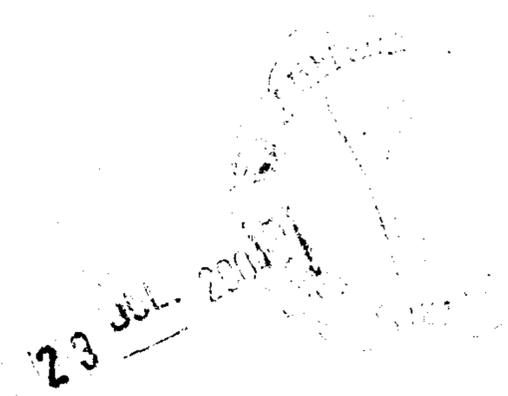
En mi opinión los Estados Financieros de Galápagos Galatrading S.A., al 31 de Diciembre del 2002, demuestran la situación financiera de la empresa de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

De los Señores Accionistas.

Atentamente



Edson Mora
COMISARIO



23 JUL 2003